



Municipio de Río Grande



Río Grande, 2 de julio de 2024.

Visto: Reglamento Interno – aprobado por Resolución T.C.M. N° 107/2011.

Nota T.C.M. R.G. – V.1° N° 004/2024.

Considerando:

Que, es prioritario para este Tribunal de Cuentas promover la capacitación del personal que lo conforma, en tanto, coadyuva a optimizar el desempeño laboral y robustece el correcto funcionamiento de la administración pública municipal.

Que, el día 22 de mayo de 2024 del corriente año, el Vocal 1° C.P. Favio Celestino OJEDA RUIZ elevó a este organismo de control una invitación para participar de las "XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO", organizadas por el Concejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, a dictarse durante los días 17 y 18 de octubre de 2024 en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que, en dichas jornadas disertarán importantes expositores y panelistas, dando cierre a este importante evento, la máxima autoridad de la Federación, el Dr. José Simonella - Presidente de FACPCE.

Que, resulta de suma importancia que se brinde una capacitación en temas de relevancia para este organismo, tales como la administración de recursos y gastos del Estado, sistema de control interno y externo e innovaciones tecnológicas en el sector público, entre otros; dado que la capacitación continua del personal es esencial para profesionalizar el sector público, fortalecer el control de los recursos públicos y mejorar la gestión gubernamental.

Que, los suscriptos se encuentran facultados para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo con la Carta Orgánica Municipal, el Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas, aprobado por la Resolución T.C.M. N° 107/2011, Resoluciones C.D. N° 035/2021, C.D N° 036/2021, C.D N° 002/2021, la Resolución T.C.M. N° 041/2022, la Resolución T.C.M N° 031/2023 y la Resolución T.C. N° 011/2024.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Institucional las "XV JORNADAS NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO", dictadas los días 17 y 18 de octubre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 2º.- REMITIR copia de la presente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 3º. - REGISTRAR. Comunicar, publicar, y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN T.C.M. N° 026/2024.


C.P. Favio Celestino Ojeda Ruiz
1º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


C.P. Marcos Felix Oviedo
2º Vocal
Tribunal de Cuentas Municipal


Dr. Gustavo Zanone
Presidente
Tribunal de Cuentas Municipal